

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2020-2850 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña para actividad turística en el sitio de Sel de la Torca, barrio de Candolias, polígono 15, parcela 48.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por EME Atelier SLP en representación de don José María Gómez-Acebo Botín Sanz de Sautuola para cambio de uso de cabaña para actividad turística en el sitio de Sel de la Torca, barrio de Candolias, polígono 15, parcela 48.

Vega de Pas, 17 de abril de 2020.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2020/2850